

MERCOSUR/RAADDHH/GTP-NIÑ@SUR/ACTA Día 22 de marzo de 2010

XV REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el día 22 de marzo de 2010, la XV Reunión de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, de Brasil, de Uruguay y Paraguay como Estados Parte y las Delegaciones de Chile y Ecuador como Estados Asociados.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente acta.

La representante de la Delegación Argentina de la Secretaría de Derechos Humanos, Lic. Victoria Martínez, dio la bienvenida a todas las delegaciones.

Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda de la reunión, la cual figura como **Anexo II**.

1. Acciones estratégicas 2010/2011.

Se hizo una revisión de lo acordado en el Plan de Trabajo 2009/2010 para observar los puntos que se cumplieron y aquellas acciones pendientes de cumplimiento.

Se realizó una mención de los puntos trabajados en relación a la temática de explotación sexual, entre otros, la realización de una publicación bilingüe¹ la realización de la Consulta Regional preparatoria del III Congreso y la participación como Iniciativa Niñ@Sur en el III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual.

La delegación de Paraguay manifestó la importancia de la Consulta Regional y del III Congreso Mundial para la determinación de la agenda de mesa interinstitucional que funciona desde el 2005 en su país y la delegación de Uruguay expresó que los eventos fortalecieron los espacios de participación y difusión entre los propios adolescentes.

¹ La publicación contiene la Convención sobre los Derechos del Niño, sus Protocolos Facultativos y la Recomendaciones emanadas de la Iniciativa Niñ@Sur



La delegación de Brasil propuso para el próximo semestre, que ejercerá la Presidencia Pro Tempore, la realización de una reunión de seguimiento a los resultados del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil, donde cada Estado podrá informar el trabajo en torno al cumplimiento de los objetivos que surgieron de dicho Congreso Mundial.

La PPT Argentina recordó la importancia del derecho a la participación y de generar espacios genuinos y sostenidos de participación de los jóvenes al interior de los Estados.

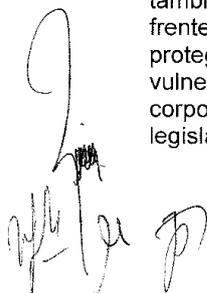
La delegación de Paraguay comparte una experiencia llevada a cabo en la instancia de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia relativa a la participación de niñas, niños y jóvenes en diferentes espacios comunitarios.

La PPT menciona la necesidad de fortalecer el diálogo fluido con los órganos del Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos. Asimismo, se expresa la necesidad de promover la relación con los Parlamentarios MERCOSUR, y los Estados informan las experiencias sobre foros o frentes parlamentarios que contribuyeron a las reformas normativas.

La delegación de Paraguay realiza una propuesta sobre temas prioritarios para el trabajo 2010/2011, la cual sirvieron como puntos de partida para el debate. Las mismas son:

- Difusión del Seguimiento del Cumplimiento de la Convención por los Derechos del Niño (y la Niña): respuestas de los Estados, difusión de las recomendaciones, destinadas tanto a adultos como a niños, niñas y adolescentes.
- Derechos de los Migrantes
- Derechos de los NNA de los Pueblos Originarios: niñez indígena y protección de derechos, niñez indígena y trabajo infantil y niñez indígena y educación.
- Derechos Civiles: Exigibilidad para la Inversión en las Instituciones del Estado, Responsabilidad del Estado. "A mayor crisis mayor inversión social" (Buenas Prácticas).
- Acogimiento Familiar

La delegación de Brasil propone tomar el tema de los cambios climáticos y los cuidados de niñas, niños y adolescentes frente a las catástrofes naturales. Para Brasil también es un tema prioritario el tema del presupuesto para la infancia y adolescencia frente a la crisis y propone tener presente que deben desarrollarse estrategias para proteger a los niños en zonas de mayor desarrollo económico que puede traer nuevas vulnerabilidades. Manifiesta la importancia de la legislación contra los castigos corporales y se resalta que algunos países del MERCOSUR ya cuentan con legislación acorde.



La delegación de Uruguay manifiesta que el tema de explotación sexual, la participación juvenil, sistema penal juvenil prácticas y experiencia en los países del MERCOSUR, son temas que siguen siendo prioritarios para la agenda de la Iniciativa. Asimismo considera importante incluir en una instancia futura el tema del uso de los espacios libres por niñas, niños y adolescentes, y adicciones al alcohol y otras sustancias.

Los Estados presentes en la reunión acuerdan tomar como temas prioritarios de la agenda los temas de los derechos de niños migrantes vinculado al tema de las catástrofes climáticas y distintas crisis económicas, por ejemplo en Europa la política migratoria, teniendo en cuenta que América del Sur cada vez es más visto como un país de destino para aquellas familias desplazadas. La PPT enuncia que para abordar los temas propuestos se deberá incluir la temática de violencia contra niños y jóvenes en todas sus manifestaciones, abuso, maltrato, la violencia por parte de las fuerzas de seguridad, maltrato institucional, etc. Propone dar un seguimiento al estudio que realizó Naciones Unidas sobre las diversas manifestaciones de la violencia contra niñas, niños y jóvenes. Finalmente se acuerda por el momento tomar el tema acotándolo a la temática de castigo corporal y maltrato.

Se decide seguir trabajando los temas de agendas anteriores como ser explotación sexual infantil, trabajo infantil, justicia penal juvenil y se acuerdan las siguientes líneas de acción y temas prioritarios:

- a) En materia de explotación sexual: se realizará una reunión de seguimiento del III Congreso Mundial durante la próxima Presidencia Pro-Témpore
- b) Diálogo con el sistema interamericano: se realizará un seminario, cuya propuesta se adjunta como anexo y se incluirá en el programa el diálogo con los organismos de cooperación.
- c) Se propone el seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la realización de Informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, intercambiando información sobre las fechas de presentación de informes y las recomendaciones que surjan del Comité.
- d) Se incluirán en la agenda los siguientes temas como prioritarios:
 - Derecho de los niños migrantes
 - Derechos de los niños de pueblos originarios
 - Derecho a la identidad (particularmente la temática de universalización del registro del nacimiento y documentación)
 - Acogimiento familiar: Se procederá al seguimiento de la implementación de las Directrices de Naciones Unidas
 - Desarrollo económico, presupuesto y nuevas vulnerabilidades
 - Castigos Corporales



2. Informe sobre la reunión del Grupo de Trabajo creado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas relativa al proyecto de. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre Comunicaciones Individuales. Ginebra 14 al 18 de 2009.

La PPT argentina da cuenta de la posición conjunta que fuera presentada como Iniciativa Niñ@Sur de la RAADDHH en la reunión del Grupo de Trabajo creado en el marco del Consejo de Derechos Humanos, dándole así visibilidad a Iniciativa en el ámbito de Naciones Unidas. Asimismo se acordó presentar el borrador de Protocolo que surgiera de las reuniones de la Iniciativa como insumo para el texto.

Se informó asimismo que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas se encuentra próximo a aprobar una resolución para ampliar el mandato al Grupo de Trabajo y darle instrucciones para que comience la elaboración de un texto de Protocolo.

3. Propuesta de Seminario a cargo de la Presidencia Pro Tempore Argentina: Diálogo con el Sistema Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos.

La PPT Argentina propone la instancia del Seminario para trabajar sobre las observaciones y recomendaciones efectuadas por los sistemas de protección de derechos humanos a los países, aprovechar dicha instancia para el intercambio de experiencias y buenas prácticas y fomentar el diálogo con ambos sistemas. Se propone incluir el diálogo con los organismos de cooperación internacional (OIT, OIM, UNICEF, entre otros). Se adjunta propuesta como **Anexo III**

4. Diálogo con Organismos Especializados multilaterales y regionales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se da comienzo a la etapa correspondiente de participación de los organismos nacionales e internacionales especializados en la temática y a organizaciones de la sociedad civil.

La PPT argentina leyó una propuesta de trabajo del IIN para llevar adelante un curso virtual de capacitación para los Estados respecto del tema de la explotación sexual infantil. Se propuso evaluar la iniciativa del IIN, y tratarla en la próxima reunión de la comisión

La representante del CASACIDN (Comité Argentino de Seguimiento de la Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño) señaló como uno de los



puntos importante el Estudio contra la Violencia, y el tema del castigo corporal, viendo graves falencias en los sistemas de atención a víctimas de violencia. También destaca el proyecto de ciudades gemelas financiado por el BID, y propone replicarlo en otras ciudades y apoya el Protocolo de Peticiones Individuales de la CDN en apoyo a la Iniciativa Niñ@Sur.

El representante de Save the Children señala la importancia de visibilizar el tema de la justicia penal juvenil, así como el tema de la explotación sexual y laboral infantil. De la misma manera, manifestó la importancia del seguimiento al cumplimiento de la CDN y considera que el tema de la violencia es prioritario, y están acompañando el tema de la niñez en emergencia, trabajando en Haití y en Chile. Con relación al tema de pueblos originarios, destacó lo vinculado con la socialización, la no discriminación y los temas de género.

La representante del Colectivo de Derechos de Infancia, que forma parte de una red latinoamericana, la Red LAMyC, Asimismo expresó que todos los temas de agenda que se acordaron son importantes. Respecto del Protocolo, mencionan la importancia de la presentación como bloque regional en el marco del Grupo de Trabajo. La organización impulsó el apoyo por parte de los Estados al Protocolo. Con relación al Seminario propone que participen los funcionarios responsables del cumplimiento de los derechos de los niños, como por ejemplo legisladores, representantes de ministerios, funcionarios con capacidad de decisión, entre otros,

El representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Santiago del Estero destacó la importancia del tema de los pueblos originarios, y la necesidad de fortalecer la implementación de las leyes en la provincia.

5. Presentación de la página web Niñ@SUR

La PPT argentina presentó la página web de la Iniciativa Niñ@Sur. www.jus.gov.ar/ninio-sur.aspx. Los Estados se comprometen a enviar la información que consideren importante para el desarrollo del sitio web, así como a designar al representante encargado de actualizar la información aportada.

La PPT argentina muestra el sitio web, indicando la posibilidad de establecer links correspondientes a cada Estado. Asimismo, se exhibió la información que actualmente presenta.

De la misma manera, se solicitó a los Estados revisar la Base de Datos Legislativa para establecer si hubo reformas en la normativa interna de cada uno de los Estados. La página web irá sumando todos los materiales relativos a los temas que se trabajan desde la Iniciativa.



6. Propuesta de publicación sobre seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La PPT argentina mencionó que quedó pendiente del Plan de Trabajo la publicación sobre el monitoreo del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), propuesta por la delegación de Brasil.

En este sentido, se propuso la realización de una publicación trilingüe relativa a las acciones llevadas adelante desde la Iniciativa Niñ@Sur en estos cinco años de trabajo.

Se sugirió realizar en primer término esta última propuesta para darle visibilidad a la Iniciativa, y dejar para una segunda instancia la publicación relativa al monitoreo del cumplimiento de la CDN.

Finalmente, se acuerda realizar la publicación con las acciones llevadas adelante en estos cinco años y realizar un intercambio de propuestas e ideas antes de la próxima reunión sobre el contenido de la misma.

7. Derecho a la Participación: la experiencia del Parlamento Juvenil MERCOSUR.

La presentación del Proyecto de Parlamento Juvenil estuvo a cargo del Coordinador del Programa Intersectorial del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, y de la Coordinadora General del Proyecto de Parlamento Juvenil.

Este proyecto está realizado junto con la UNESCO, la OEA y UNICEF, para los Estados Parte de MERCOSUR y Chile, Bolivia y Colombia, llevado adelante por los Ministerios de Educación de cada uno de los Estados participantes.

El Parlamento MERCOSUR es una propuesta encaminada a que los chicos puedan discutir qué secundaria quieren. La propuesta es para que los adolescentes sean sujetos activos, puedan plantear problemas y propuestas relativos a cinco ejes: género, trabajo, participación, inclusión educativa y derechos humanos.

Participarán todas las Provincias de la Argentina. El proyecto tiene 3 puntos: la discusión en las escuelas, un encuentro nacional, y un encuentro en Uruguay en el mes de octubre en donde participarán los representantes provinciales en el Parlamento MERCOSUR.

La PPT argentina resalta que la Iniciativa Niñ@Sur viene trabajando por el derecho a la participación, procurando promover el efectivo cumplimiento de este derecho y



sugiere que los representantes de la Iniciativa se contacten con las personas que están llevando adelante este proyecto en sus respectivos países.

Otra de las líneas de trabajo es la instancia de la página web (www.parlamentojuvenilmercosur.educ.ar), en donde los Estados participantes podrán confluír, tanto docentes como estudiantes, presentando propuestas y materiales relativos a la temática.

Finalmente, las delegaciones agradecen la presentación realizada por los representantes del Ministerio de Educación de la Argentina.

8. Informe de “Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en MERCOSUR”, en el marco de la convocatoria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La presentación del Informe estuvo a cargo de representantes de la Universidad del Mato Grosso, Brasil, quienes expusieron sobre la evolución del proyecto, relatando cómo fue el avance efectuado en cada uno de los cuatro Estados participantes.

Se señaló que en un primer momento se realizó un diagnóstico de situación y estrategias de intervención en las ciudades elegidas para el proyecto. En una segunda instancia serán realizadas capacitaciones relativas a las redes de atención, prevención y defensa de niños, niñas y adolescentes. Luego se llevará adelante la construcción de la estrategia regional para enfrentar la violencia y explotación sexual, y finalizará el proyecto con la sistematización de la experiencia.

Se espera que para el mes de abril de este año se hayan finalizado todas las actividades del componente I, relativos a los diagnósticos y análisis institucionales.

Indicaron que el equipo técnico del proyecto dispone de una valiosa herramienta, el portal www.ninosur.ledes.net, donde puede actualizarse la información.

La delegación de Paraguay presentó un informe sobre el avance del proyecto de su país. El primer componente se trabajó a través de las guías de trabajo, viéndose la necesidad de realzar guías estadísticas, y se contrató una experta para la sistematización de los datos. Señalaron que no fue finalizado el componente I, esperando su conclusión para fines del mes de abril.

La delegación de Uruguay considera importante la superación de las trabas existentes y el comienzo de una etapa de trabajo conjunto que implicará la creación de más servicios de atención.



Indica la importancia de evaluar los obstáculos que existen de un lado y otro de la frontera, fortaleciendo ambos lados para poder consolidar las acciones de manera simultánea. Asimismo, se informó que se procura replicar el proyecto en los demás países fronterizos.

9. Informe de los Estados sobre “Líneas de ayuda” existentes en cada país.

Child Helpline International. Magdalena Aguilar Encargada del Programa para América y el Caribe.

La representante de la red Global de Líneas de ayuda manifestó que su trabajo es la promoción de la creación de líneas de ayuda y fortalecimiento de las ya existentes en distintos países. Tiene 5 años de trabajo. El trabajo se funda en el artículo 12 de la CDN, garantizando su derecho a ser oído.

Propician la creación de estas líneas, promoviendo su gratuidad y difundiendo su importancia.

Se trabaja con organismos no gubernamentales y servicios de telefonía. Se realizan diversas actividades para el fortalecimiento de las líneas, como por ejemplo la creación de manuales y guías para el trabajo diario en las líneas. En base a las necesidades planteadas por los Estados se van desarrollando las actividades.

Las líneas también atienden las problemáticas de trata y explotación sexual infantil. La importancia de las líneas es que los niños llaman y cuentan, y esa es la información y los datos que se procesan.

Un tema importante es la privacidad y garantizar el derecho a la intimidad, basados en las normas establecidas en la CDN, y tomando como referencia en Estudio sobre la Violencia de UN, en donde se insta a que los Estados creen estas líneas.

Se trabaja en 160 países y hay 107 miembros completos, 26 asociados y 56 potenciales. Se hizo un repaso de todas las líneas existentes en América con la que la CHI trabaja, especialmente con los países del MERCOSUR. Asimismo, resaltó que las mayorías son gubernamentales, las que persisten con los cambios de gestión.

Presentó una base de datos con información relativa a cantidad de consultas y contactos, y las razones por las cuales los niños se comunican con la línea. Entre las razones se encuentran el pedir información, el ser víctimas de abusos y violencia, y el tener problemas con sus pares.

Señaló las características que debe tener una línea de ayuda: como por ejemplo, la accesibilidad, las líneas deben operar las 24 horas del día y a nivel nacional, su



número debe ser gratuito, debe estar centrada en la CDN, siendo un eje central en un sistema de protección integral de derechos, entre otros. Las líneas también deben funcionar como articuladoras entre los niños y los recursos de ayuda, brindándoles asistencia en situaciones de emergencia.

Finalmente, resaltó que uno de los puntos en los que hay que trabajar es en lograr la gratuidad de las líneas, tanto para el que llama como para la línea.

La delegación de Paraguay presentó su experiencia con la línea de fono ayuda 147, haciendo hincapié en la evolución de la línea los últimos años. Apuntaron a la articulación con actores claves para la implementación de políticas públicas, con el objetivo de asistir psicológica, social y legal a niños, niñas y adolescentes, atendiendo todo tipo de vulneración de derechos.

Asimismo, se trabaja en promover la participación de los niños. Se expusieron las modalidades de intervención y los procesos en cada una de las fases. Y finalmente, fueron presentados los logros obtenidos para la eficacia de la línea fono ayuda, así como también las dificultades de orden interinstitucional y material.

La PPT argentina presentó la experiencia nacional de las líneas de ayuda. Actualmente existen 17 líneas de atención telefónica en todo el territorio, a nivel nacional, provincial y municipal, señalando específicamente en dónde se ubican, sus orígenes, características, dificultades, formas de intervención, tipo de consultas y recursos.

Asimismo, se describió el funcionamiento de la línea perteneciente al programa “Las Víctimas contra las Violencias”, que atiende específicamente consultas relativas a situaciones de todo tipo de violencia contra la niños.

De la misma manera, se mencionó la tarea desarrollada por la línea perteneciente al Registro Nacional de personas Menores Extraviadas, la que recibe también denuncias de tráfico y la trata de niñas, niños y adolescentes.

La delegación de Uruguay informó sobre la línea de ayuda que funciona en ese país en la órbita del INAU, la que trabaja con un enfoque articulador entre las distintas políticas públicas y los diversos organismos públicos. Destacó que son escasas las veces que los niños se comunican con la línea, siendo en su mayoría personas ajenas a la familia, que denuncian situaciones de maltrato doméstico.

La delegación de Brasil presentó el Disque Denuncia Nacional, en funcionamiento desde 2003 manifestó el aumento de denuncias en ese país, presentando las características y modo de funcionamiento de la línea, la que está enfocada especialmente en el tema de la violencia sexual. Señalaron la atención especial a



agresores así como la creación en 2008 de una línea telefónica federal para la denuncia de pornografía infanto-juvenil en internet.

La PPT argentina señaló la importancia de compartir las experiencias de los Estados en las líneas de ayuda, y propuso tomar este tema para seguir trabajándolo en el marco de la Iniciativa.

La representante de la organización CHI señaló la importancia de poder contar en un futuro con un número único en el MERCOSUR, considerando la problemática del delito de trata de niños, niñas y adolescentes.

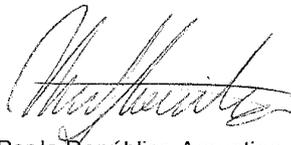
La delegación de Brasil sugirió que esta propuesta sea elevada a las Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, lo que fue acordado por el resto de las delegaciones.

10. Diálogo con Organismos Especializados multilaterales y regionales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

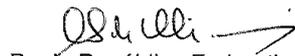
La representante del Colectivo de Derechos de Infancia de Argentina perteneciente a la RED Lamic entregó a la PPT un informe sobre el cumplimiento de la CDN en la Región. Asimismo, formuló una propuesta para que alguna de las personas que estuvo a cargo de la realización de dicho informe pueda participar en el Seminario, para poder contar a todos los Estados el estado de cumplimiento.

11. Próxima Reunión del GT Niñ@Sur.

La próxima reunión se llevará a cabo junto con la XVIII Reunión de RAADDHH.



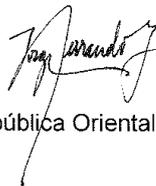
Por la República Argentina



Por la República Federativa de Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República de Chile

Por la República de Ecuador



ANEXOS

ANEXO I Lista de Participantes

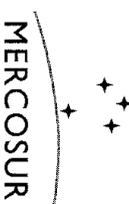
ANEXO II Agenda

ANEXO III Propuesta de Seminario a cargo de la Presidencia Pro Tempore Argentina: Diálogo con el Sistema Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature and several smaller initials.



MERCOSUL



MERCOSUR

**XV REUNION DE LA COMISION PERMANENTE INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2010.

PAIS	REPRESENTANTE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS
1. Argentina	Victoria Martinez	SDDHH	vmartinez@derhuman.jus.gov.ar	54 (11) 5167-6500
2. Argentina	José Manuel Grima	SDDHH	josemagrima@yahoo.com.ar	54 (11) 5167-6500
3. Argentina	Nora Loprette	SDDHH	noraloprette@gmail.com	54 (11) 5167-6550
4. Argentina	Alejandra Del Grosso	SDDHH	adgrosso@yahoo.com.ar	54 (11) 5167-6500
5. Invitada por Argentina	Magdalena Aguilar	Línea de Ayuda Help Line International	magdalena@childhelpline.international.org	31205289625
6. Argentina	Nora Schulman	CASACIDN	casacidn@casacidn.org.ar	54 (11) 4952-0810
7. Argentina	Andrea Merlino	SDDHH	andreamerlino@gmail.com	54 (11) 5167-6500
8. Argentina	Aurora Nazarre	SDDHH	auronaz@yahoo.com.ar	54 (11) 5167-6500
9. Argentina	Nélida Coronel	SDDHH	nelidaecoronel@hotmail.com	54 (11) 5167-6500
10. Argentina	Florencia Calcagno	SDDHH	florenciacalcagno@yahoo.com.ar	54 (11) 5167-6500
11. Argentina	Nadia Subotiak	SDDHH	nadiasubotiak@hotmail.com	54 (11) 5167-6500

12.	Brasil	Carmen Oliveira	SEDH	carmen.silveira@sedh.gov.br	55 61 2025-3225
13.	Brasil	Lella Paiva	SEDH/Disque 100	lella.paiva@sedh.gov.br	55 61 2025-9907
14.	Brasil	Fernando Luz Carvalho	SEDH	fernando.carvalho@sedh.gov.br	55 61 2025-9907
15.	Brasil	Ángelo Motti	UFMS	angelo.motti@uol.com.br	55 67 3345-7246
16.	Brasil	Mª de Lourdes Contini	UFMS	contini@nin.ufms.br	55 67 3345-7246
17.	Brasil	Adriana Maekawa	UFMS	adriana.maekawa@hotmail.com	55 67 3345-7246
18.	Paraguay	Cynthia Gonzalez Ontañon	SNNA	cynthiaonta@gmail.com	595 981 231 472
19.	Paraguay	Marina León	SNNA	marijun7@hotmail.com	595 992 221 596
20.	Paraguay	Maria Julia Garcete	Fóno Ayuda/SNNA	juliagarcete7@gmail.com	595 982 254 680
21.	Uruguay	Jorge Ferrando	INAU	jorgeferrando@inau.gub.uy	595-971-713228 515-21-224505
22.	Chile	Francisca Montalegre	Embajada de Chile	fmontalegre@embajadachile.com.ar	48088626 48088613
23.	Argentina	PACE María Silvia	SDDHH Pcia de Salta	secretariadhh@hotmail.com mariapacewells@gmail.com	(0387)4329218 Int 39
24.	Paraguay	Ricardo Gonzalez	SNNA	gonzalezborjone@hotmail.com	595 21 207164
25.	Ecuador	Sisalema Sandra	Embajada de Ecuador	Sandrabelen78@yahoo.com	1568910303
26.	Argentina	Chiroque Henry	Save the Children	argentina@savethechildren.es	48153123 1567842996
27.	Argentina	Nicolás Arias	SDDHH DOMUS	narias@jus.gov.ar	4328-6226
28.	Argentina	Gladys Cofré	SDDHH Pcia de Rio Negro		

29.	Argentina	Nora Pulido	Colect DDHVA Red LAMVC	pulidonora@hotmail.com	4381-3990 15-5976-4603
30.	Argentina	Daniela Zulcovsky	CASACIDN	casacidn@casacidn.org.ar	4952-0810
31.	Argentina	Federico Medina	SubSecr DDHH Pcia Stgo Del Estero	federicomedinas@gmail.com	(0385) 450- 4448/49
32.	Argentina	Banegas Pedro	SubSecr DDHH Pcia Stgo Del Estero	Secretaria_ddhh@yahoo.com.ar	(0385) 450- 4448/49
33.	Brasil	SCHMITZ Maite	SEDDH	Maite.schmitz@sedh.gov.br	55 61 2025-9396
34.	Paraguay	Ramón Servín Honzi	Direc DDHH	rasehonzi@hotmail.com	59 521 490585
35.	Argentina	Avila, Norma Elisa	Secr. DDHH Tucumán	Namea_avila@yahoo.com.ar	0381 156 092550
36.	Argentina	Lozano, Pablo	Secr. DDHH Jujuy	Pablo_lozano2008@yahoo.com.ar	03884235877
37.	Argentina	Litiana Sued Cohen	DDHH Del Sindicato de Comercio de CGT	lilianasued@comunicacion.net.ar	
38.	Argentina	Victoria Colombo	Ministerio de Educación. Parlamento Juvenil Mercosur	vicolombo@gmail.com	41291800 int 6283
39.	Argentina	Alejandro Garay	Ministerio de Educación. Coordinador Programas Intersectoriales	agaray@me.gov.ar	
40.	Argentina	Ana Maria Donev	Consejo de los Derechos Del niño y adolescentes	Adonev@bs.as.Gov.ar	150462071

41.	Argentina	Guillermo Illanes	Consejo de los Derechos Del niño Y adolescentes	adonev@bs.as.gov.ar	1538831811
-----	-----------	-------------------	---	---------------------	------------



**XV REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE INICIATIVA NIÑ@SUR
PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS
NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

Lugar: Hotel NH City & Tower, Bolívar 120 Piso 6 Salón Leopardi

Fecha: 22 de Marzo de 2010

Agenda Tentativa

11.00 hs.

- Lectura y aprobación de la Agenda

11.15 hs.

- Acciones estratégicas 2010/2011
- Informe sobre la Reunión del Grupo de Trabajo creado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas referente al proyecto del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a Comunicaciones Individuales. Ginebra 14 al 18 de 2009.
- Informe de los Estados respecto a consultas internas de los mismos acerca del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a Comunicaciones Individuales.

12.15 hs.

- Propuesta de Seminario a cargo de la Presidencia Pro Témpore Argentina: **Diálogo con el Sistema Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos**



12.45 hs.

- Diálogo con Organismos Especializados multilaterales y regionales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

13.30 Pausa Almuerzo

14.30 hs.

- Propuesta de publicación sobre seguimiento del cumplimiento de la Convención

15.00 hs.

- Derecho a la Participación: la experiencia del Parlamento Juvenil MERCOSUR.

15.30 hs.

- Informe de "*Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en MERCOSUR*", en el marco de la convocatoria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

16.00 hs. Pausa Café

16.20 hs.

- Informe de los Estados sobre "*Líneas de ayuda*" existentes en cada país.
- Child Helpline International. Magdalena Aguilar Encargada del Programa para América y el Caribe.



17.20 hs.

- Diálogo con Organismos Especializados multilaterales y regionales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

18.20 hs. Firma del Acta.



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

Fundamentación y Objetivos del Seminario "Diálogo con los Sistemas Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos desde la Iniciativa Niñ@Sur"

La Iniciativa Niñ@Sur tiene como meta general articular los esfuerzos nacionales y promover acuerdos regionales orientados al cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos universales y regionales como piso mínimo de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, uno de los ejes planteados es el fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, siguiendo los lineamientos acordados en el Plan de Trabajo aprobado, se acordó la realización de un seminario técnico con carácter previo a la realización de la Reunión del GT (en el marco de la Presidencia Pro Témpore Argentina, primer semestre 2010), que tendrá como objetivo el fortalecimiento del diálogo con los Sistemas Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos.

El Seminario tendrá dos ejes de trabajo. El primero de los ejes estará orientado a fortalecer el diálogo con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Ello permitirá a los Estados facilitar la incorporación de los estándares de derechos humanos al interior de sus políticas públicas, adecuar sus normativas internas y evitar incurrir en responsabilidad internacional. Asimismo, a los Estados les permite establecer acuerdos y posiciones conjuntas desde la Iniciativa Niñ@Sur.

El segundo de los ejes estará orientado al diálogo con el Sistema Universal, promoviendo el impulso desde la Iniciativa Niñ@Sur del Protocolo Adicional a la Convención sobre los Derechos del Niño de Comunicaciones Individuales.

Al respecto, cabe destacar que en mayo de 2005 se celebró en la Ciudad de Asunción, la primera Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (en adelante RAADDHH), en la cual los Estados acordaron *"Impulsar y apoyar el estudio de un eventual Protocolo a la Convención de los Derechos*



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

del Niño de las Naciones Unidas consagrando el Sistema de Comunicaciones Individuales para el caso contravención a los derechos incluidos en la citada Convención".

En oportunidad de la realización de las III y IV RADDHH en Buenos Aires se consignó como tema de agenda la elaboración de un texto como propuesta borrador de Protocolo Facultativo de la CDN de Comunicaciones Individuales, el cual fue presentado por la Presidencia Pro-Témpore Argentina y discutido en ambas reuniones del GT.

De dichas reuniones se desprende el acuerdo de los representantes de los Estados integrantes de la Iniciativa Niñ@Sur de avanzar en la propuesta formulada, como asimismo de los observadores participantes de las organizaciones no gubernamentales.

Sin perjuicio del permanente intercambio de aportes y sugerencias sobre el texto original propuesto por la representación de la República Argentina y habiéndose consolidado la reestructuración del sistema de protección de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, el GT retomó la discusión sobre el impulso del Protocolo Facultativo de la CDN de Comunicaciones Individuales en la XV RAADDHH.

Allí se acordó retomar el debate en virtud de la solicitud de varias organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales que reclamaron nuevamente el tratamiento del tema.

Por su parte, en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU mediante Resolución 11/01 del 19 de Junio de 2009, se dispuso la creación de un Grupo de Trabajo para el diseño de un Protocolo Adicional a la Convención sobre los Derechos del Niño sobre Comunicaciones Individuales.

En tal sentido el Grupo de Trabajo Niñ@Sur ha elaborado un Proyecto de Protocolo de las mismas características, el cual ha sido consensuado por todos los Miembros, y cuya última versión ha sido puesta a consideración nuevamente.

Cabe recordar que, la iniciativa del GT Niñ@Sur de promover la aprobación del Protocolo de peticiones individuales, oportunamente contó con el beneplácito de



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

varios miembros del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas que asisten regularmente a las discusiones del Grupo de Trabajo.

Finalmente, este seminario se realiza en el entendimiento de que la cooperación entre los sistemas de protección y los Estados redundará no solo en beneficio de los afectados en sus derechos particularmente en casos individuales, sino que además impulsa al Estado al establecimiento de recursos locales más eficaces y a echar luz sobre los alcances de los derechos contenidos en instrumentos internacionales.

Objetivos específicos del Seminario:

1. Para el Sistema Universal

- El impulso de la creación de un sistema de comunicaciones individuales para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La adopción de posiciones conjuntas como Bloque MERCOSUR ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en lo referido a la elaboración del Protocolo Facultativo.

2. Para el Sistema Interamericano:

- Realizar reuniones del GT Niñ@Sur con los órganos y organismos especializados de la Organización de Estados Americanos de protección de derechos humanos a fin de debatir y difundir los estándares de protección en la materia.
- Promover la solicitud de Opiniones Consultivas a instancias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, para lograr el cumplimiento de los estándares de derechos humanos y elaborar recomendaciones para su aplicación.



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

- Promover la solicitud de Informes específicos en materia de infancia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Promover mecanismos específicos de protección para los niños, que garanticen el acceso a la justicia, mayor celeridad en los plazos, entre otras especificidades.
- Analizar casos de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que fueron sometidos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Promover la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes en el ámbito interamericano

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

Día 1

Apertura

Conferencia inaugural

Día 2

Bloque A

Diálogo con el Sistema interamericano

Panelistas sugeridos: Cecilia Medina (Presidenta de la Corte IDH); Víctor Abramovich (Ex Comisionado de la CIDH); Paulo Piñeiro (Relator de los temas de infancia CIDH); Andrea Gualde (Directora Nacional de Asuntos Jurídicos en materia de DDHH)

Bloque B

Diálogo con el Sistema Universal

Panelistas Sugeridos: Marta País (Representante Especial del Alto Comisionado para los temas de Violencia); miembro del CRC a confirmar; Representante de Estados ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Bloque C

Adopción de Documento Final